

han de comprender la Junta de decisiones en conformidad a los
probados en los Estatutos, y se cambió el curso pre-
visto en los mismos.

Segundo. Se dio cuenta un oficio del D. José Beltránay, Catedra-
tico de Agricultura, en el que manifestaba en el punto aduanas
principio al turno de su encargada Separandores de la Soledad
que tenía hechas sobre los Cursos ciencias y Derecho. Es
destinado para quanto a la encargada sea la Profesora
de S. Cll. y se acuerda lo comuniqué así a la Sección de Agricul-
tura para que en unión con el ministro procedan al arreglo
de todo lo necesario para esta Catedra.

Premios. Se vio el Informe de la Comisión de examen sobre
Premios, el que ala hora diez así: "La Comisión nombrada
para proceder a el examen y calificación de cuanto
aspiran a los Premios ofrecidos por esta R. Sociedad en su
programa de doce de Mayo de este año ha vaciado su encargo
en todas sus partes y en su consecuencia acompaña la graduación
el mismo a todos los alumnos que han cumplido, de los
objetos de indumentaria y reglaje previstos, de los labradores q.
se consideran en el caso de obtener premios por Plazos de arbolado,
de la mica Memoria que se ha recibido sobre elgora la
mesta y en otro bárbaro obsequio, ó curiosos que no han te-
nido lugar en el programa para que en su vista la Soci-
dad pueda proceder a las adjudicaciones de premios que fijaron
habiendo cumplido.

Educación primaria.

En este año inicianos se han procedido a esta clase de
premios la escuela y labores que sostiene esta Sociedad, siendo
muy reparable que los demás Micos y Maestros de la
escuela particular de cada Capital hagan renunciado a
esta especie de distinción honorifica para ellos mismos y
el estímulo para la juventud estudio, manifestando una
indolencia ~~reprochable~~, y a lo que enciende. La Comisión debe
darle cuenta al Sr. Gobernador Civil para conocimiento